



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCIÓN DCS 281/2024

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 175/2024 con relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que los docentes Iñaki Dopazo (Legajo 117395) y Mariana Lauronce (Legajo: 12608) solicitan financiamiento para la asistencia a la XX Reunión Anual de la Red Cochrane Iberoamericana a realizarse del 5 al 7 de junio en Bueno Aires, en la que los docentes del área participaron activamente entre 2012 y 2014.

Que consideran relevante la asistencia para su formación y la interrelación con otras instituciones de salud

Que este año el evento lo organiza el Centro Cochrane Asociado del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el otorgamiento de una ayuda económica a los docentes Iñaki Dopazo (CUIL 20-41547452-1 - Legajo 16341) por un monto de pesos setenta y seis mil quinientos (\$ 76.500) y Mariana Lauronce (CUIL 27-31063408-0 - Legajo 12608) por un monto de pesos noventa mil (\$ 90.000) para la inscripción de ambos al evento.

ARTÍCULO 2º: Se solicita la acreditación de las sumas mencionadas en las cuentas individuales de cada docente y la afectación de hará a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud – UP 015.001.000 – CP 01.00.00.05.00.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese a los interesados. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.